

Medellín 13 de julio de 2016

**INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO
PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA No 02 DE 2016**

OBJETO:

“CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE PLAZA MAYOR MEDELLÍN”.

CONSIDERACIONES:

1. Que **PLAZA MAYOR** requiere de construcción, adecuación, mantenimiento y reparación de la infraestructura.
2. Que para satisfacer esta necesidad **PLAZA MAYOR MEDELLIN S.A.** cursó el proceso de Convocatoria Pública No. 02 de 2016 cuyo objeto es **“CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE PLAZA MAYOR MEDELLÍN”**, con un presupuesto oficial de **OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL SETENTA Y OCHO PESOS (\$833.514.078)**, respaldado en la disponibilidad presupuestal No. XOP07 433 del 15 de junio de 2016 y recomendado por el Comité de Contratación de **PLAZA MAYOR**, en sesión del 14 de junio de 2016.
3. Que **PLAZA MAYOR MEDELLÍN S.A.** publicó en la página web www.plazamayor.com.co los pliegos de condiciones y profirió través de la resolución No. 168 del 24 de junio de 2016 el inicio del proceso de Convocatoria Publica No. 02 de 2016.
4. Que de conformidad con el cronograma del proceso, el día 1 de julio de 2016 siendo las 10:00 am, se procedió al cierre de recepción de propuestas.
5. Que siendo las 10:10 am de esta misma fecha, se dio inicio a la audiencia de apertura de sobres de las ofertas presentadas por los siguientes proponentes:

No	Nombre de Proponente	Folios	Fecha de Recepción de la propuesta	Valor de la propuesta
1	COMPUSER S.A.S.	2 sobres, original 114 folios, CD, copia 114 folios con CD.	1/7/2016 9:20 am	\$707.966.519
2	INGESERCON	2 sobres, original 131 folios sin CD, copia 131 folios sin CD.	1/7/2016 9:37 am	\$750.099.857



3	MAURO VELEZ GOMEZ	2 sobres, original 66 folios, CD, copia 66 folios sin CD.	1/7/2016 a las 9:35 am	\$743.799.430
4	GRUPO SY C S.A.S.	3 sobres, original 182 folios, CD, copia 165 folios sin CD.	1/7/2016 9:34 am	\$785.738.201
5	CONSORCIO PLAZA MAYOR MEDELLIN	2 sobres, original 244 folios sin CD, copia 244 folios, sin CD	1/7/2016 a las 9:33 am	\$822.262.261
6	GAIA	2 sobres, original, folios 96, CD, copia, folios 96, sin CD	1/7/2016 a las 9: 32 am	\$791.838.374
7	CORPACYMA	2 sobres, original, 89 folios, CD, copia, folios 89, sin CD.	1/7/2016 a las 9:02 am	\$765.820.862
8	RAFAEL MOGOLLON RODRIGUEZ	2 sobres, original, folios 212, CD, copia, 212 folios, CD	1/7/2016 a las 8:45 am	\$708.075.613
9	INCOCAZA S.A.S.	2 sobres, original, 151 folios, CD, copia, 151 folios, CD	1/7/2016 a las 8:10 am	\$777.709.195
10	CONHIME S.A.S.	2 sobres, original, 91 folios, CD, copia, 90 folios, sin CD	1/7/2016 a las 9:28 am	\$687.164.233
11	INGEOMEGA S.A.S.	3 sobres, original, 137 folios, CD, copia, 137 folios	1/7/2016 a las 9:21 am	\$636.389.089
12	CONSORCIO SM INFRAESTRUCTURA PLAZA MAYOR	2 sobres, original, 109 folios, CD, copia, 109 folios, sin CD.	1/7/2016 a las 9:19 am	\$666.811.262
13	CONSORCIO ING	2 sobres, original, 174 folios, CD, copia, 174 folios, sin CD.	1/7/2016 a las 9:18 am	\$791.351.660
14	JHON JAIRO VASQUEZ SUAREZ	2 sobres, original, 104 folios, CD, copia, 104 folios, sin CD.	1/7/2016 a las 9:16 am	\$729.977.125
15	ENRIQUE MOLANO VENEGAS	3 sobres, original, 137 folios, sin CD, copia 1, 137 folios, copia 2, 137 folios	1/7/2016 a las 9:15 am	\$808.925.801

5. A continuación se procede a la realización de la evaluación de los requisitos habilitantes la cual no asigna puntaje, simplemente a través de ella se determina si las propuestas recibidas cumplen con los requisitos y calidades de participación y en caso afirmativo se procede adelantar la verificación técnica y evaluación económica de las propuestas de los proponentes habilitados.

EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

a) Capacidad Jurídica

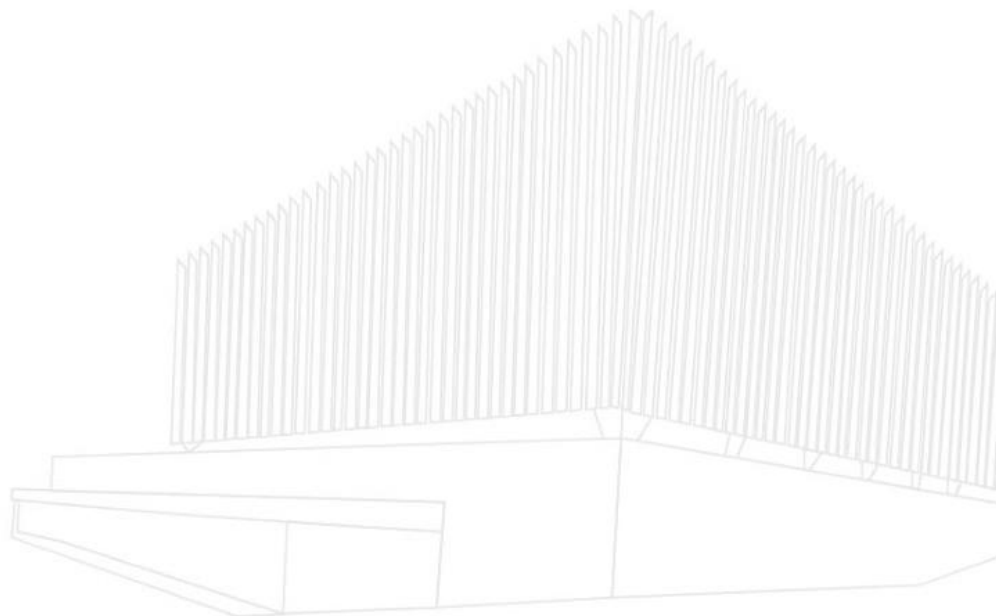
Documento	Ingeomega S.A.	Mauro Velez Gómez	Ingesercon S.A.S.	John Jairo Vasquez Suarez
Certificado de existencia y representación legal	✓	No le aplica	✓	No le aplica
Registro mercantil	No le aplica	No le aplica	No le aplica	No le aplica
Cédula de ciudadanía del Representante legal de la persona jurídica o de la persona natural	✓	✓	✓	✓
Autorización de la Junta o Asamblea de Accionistas, cuando el representante legal de la persona jurídica tenga restricciones para contratar	No requiere	No requiere	No requiere	No requiere
Poder mediante el cual se confiere representación, cuando el proponente concurre por intermedio de un representante o apoderado	No requiere	No requiere	No requiere	No requiere
Certificación de pago de aportes parafiscales	✓	✓	✓	✓
Boletín de responsables fiscales	✓	✓	✓	✓
Certificado de antecedentes disciplinarios	✓	✓	✓	✓
Registro Único Tributario (RUT)	✓	✓	✓	✓
Registro Único de Proponentes (RUP)	✓	✓	✓	✓
Garantía de seriedad de la oferta	1010-1125807-01 con vigencia desde el 1/7/2016 al 10/9/2016 por valor de \$83.351.408	65-44-101134073 con vigencia desde el 1/7/2016 al 1/10/2016, por valor de \$83.351.407.80	65-44-101134151 con vigencia desde el 1/7/2016 al 1/10/2016, por valor de \$83.351.407.80	05 GU129085 con vigencia desde el 1/7/2016 al 1/10/2016, por valor de \$83.351.408
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Anexos	Ingeomega S.A.	Mauro Velez Gómez	Ingesercon S.A.S.	John Jairo Vasquez Suarez
Anexo 2. Carta de presentación de la oferta	✓	✓	✓	✓
Anexo 3. Formato de experiencia proponente no obligado RUP	No le aplica	No le aplica	No le aplica	No le aplica
Anexo 4. Propuesta económica	✓	✓	✓	✓
Anexo 5. Formato no inhabilidad de contratistas y proveedores	✓	✓	✓	✓
Anexo 6. Formato constitución de consorcio	No le aplica	No le aplica	No le aplica	No le aplica
Anexo 7. Formato unión temporal	No le aplica	No le aplica	No le aplica	No le aplica
Anexo 8. Formulario de inscripción	✓	✓	✓	✓
Anexo 9. Formato información general capacidad residual	✓	✓	✓	✓
Anexo 10. Formato capacidad técnica	✓	✓	✓	✓
Anexo 11. Lista de contratos en ejecución	✓	✓	✓	✓
Anexo 12. Experiencia contratos ejecutados	✓	✓	✓	✓
Anexo 13. Certificado aportes parafiscales	✓	✓	✓	✓
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



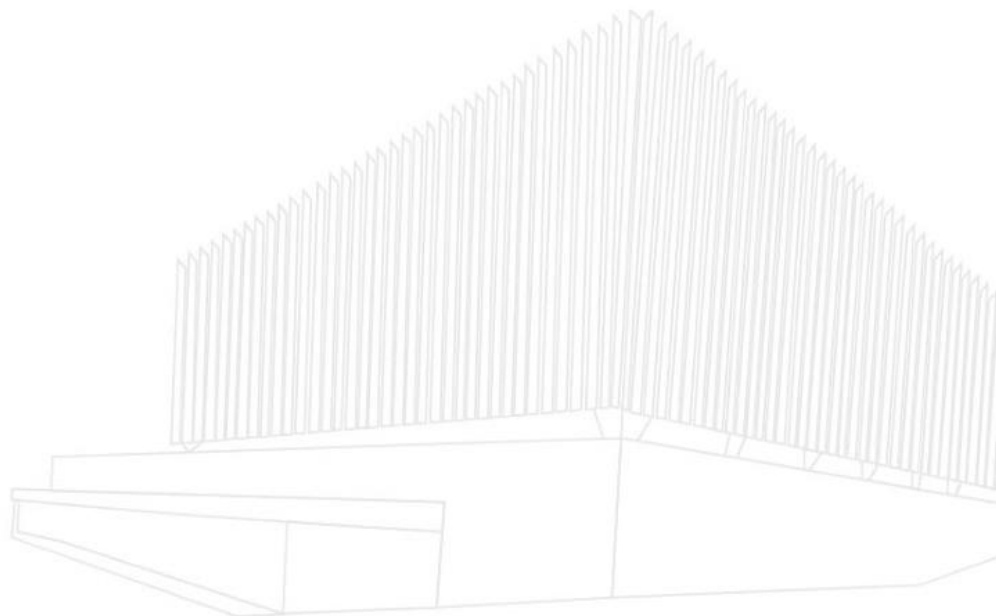
Documento	CONHIME S.A.S.	ENRIQUE MOLANO VENEGAS	INCOCAZA S.A.S.	CORPACYMA
Certificado de existencia y representación legal	✓	No le aplica	✓	✓
Registro mercantil	No le aplica	✓	No le aplica	No le aplica
Cédula de ciudadanía del Representante legal de la persona jurídica o de la persona natural	✓	✓	✓	✓
Autorización de la Junta o Asamblea de Accionistas, cuando el representante legal de la persona jurídica tenga restricciones para contratar	No requiere	No requiere	No requiere	✓
Poder mediante el cual se confiere representación, cuando el proponente concurre por intermedio de un representante o apoderado	No requiere	No le aplica	No requiere	No requiere
Certificación de pago de aportes parafiscales	✓	✓	✓	✓
Boletín de responsables fiscales	✓	✓	✓	✓
Certificado de antecedentes disciplinarios	✓	✓	✓	✓
Registro Único Tributario (RUT)	✓	✓	✓	✓
Registro Único de Proponentes (RUP)	✓	✓	✓	✓
Garantía de seriedad de la oferta	M 100061724 con vigencia desde el día 1/7/2016 al 20/9/2016, por valor de \$ 83.351.407.80	63-44-101005136 con vigencia desde el día 1/7/2016 al 14/9/2016, por valor de \$83.351.407.80	65-44-101134081 con vigencia desde el día 1/7/2016 al 1/10/2016, por valor de \$83.351.407-80	65-44-101134150 con vigencia desde el día 1/7/2016 al 15/10/2015 por valor de \$83.351.407.80
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Anexos	CONHIME S.A.S.	ENRIQUE MOLANO VANEGAS	INCOCAZA S.A.S.	CORPACYMA
Anexo 2. Carta de presentación de la oferta	✓	✓	✓	✓
Anexo 3. Formato de experiencia proponente no obligado RUP	No le aplica	No le aplica	No le aplica	No le aplica
Anexo 4. Propuesta económica	✓	✓	✓	✓
Anexo 5. Formato no inhabilidad de contratistas y proveedores	✓	✓	✓	✓
Anexo 6. Formato constitución de consorcio	No le aplica	No le aplica	No le aplica	No le aplica
Anexo 7. Formato unión temporal	No le aplica	No le aplica	No le aplica	No le aplica
Anexo 8. Formulario de inscripción	✓	✓	✓	✓
Anexo 9. Formato información general capacidad residual	✓	✓	✓	✓
Anexo 10. Formato capacidad técnica	✓	✓	✓	✓
Anexo 11. Lista de contratos en ejecución	✓	✓	✓	✓
Anexo 12. Experiencia contratos ejecutados	✓	✓	✓	✓
Anexo 13. Certificado aportes parafiscales	✓	✓	✓	✓
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



Documento	GRUPO S Y C S.A.S	COMPUSER S.A.S.	RAFAEL MOGOLLON RODRIGUEZ	GAIA+GEA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.A.
Certificado de existencia y representación legal	✓	✓	No le aplica	✓
Registro mercantil	No le aplica	No le aplica	✓	No le aplica
Cédula de ciudadanía del Representante legal de la persona jurídica o de la persona natural	✓	✓	✓	✓
Autorización de la Junta o Asamblea de Accionistas, cuando el representante legal de la persona jurídica tenga restricciones para contratar	No requiere	No requiere	No requiere	No requiere
Poder mediante el cual se confiere representación, cuando el proponente concurre por intermedio de un representante o apoderado	No requiere	No requiere	No requiere	No requiere
Certificación de pago de aportes parafiscales	✓	✓	✓	✓
Boletín de responsables fiscales	✓	✓	✓	✓
Certificado de antecedentes disciplinarios	✓	✓	✓	✓
Registro Único Tributario (RUT)	✓	✓	✓	✓
Registro Único de Proponentes (RUP)	✓	✓	✓	✓
Garantía de seriedad de la oferta	65-44-101134044 con vigencia desde el día 1/7/2016 al 31/10/2016 por valor de \$83.351.407.80	16 GU058978 con vigencia desde el 1/7/2016 al 9/9/2016, por valor de \$83.352.000	334410113943 1 con vigencia desde el 1/7/2016 al 14/9/2016, por valor de \$83.351.407.80	520-47-994000034186 CON VIGENCIA DESDE EL 1/7/2016 AL 21/9/2016, por valor de \$83.351.407.80
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

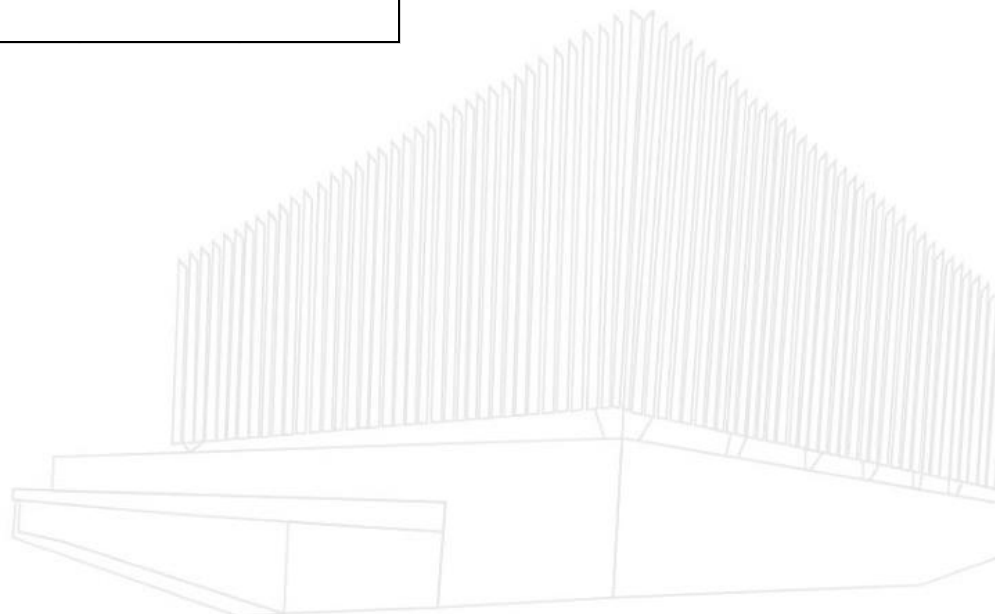
Anexos	GRUPO SYC S.A.S	COMPUSER S.A.S.	RAFAEL MOGOLLON RODRIGUEZ	GAIA+GEA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.A.
Anexo 2. Carta de presentación de la oferta	✓	✓	✓	✓
Anexo 3. Formato de experiencia proponente no obligado RUP	No le aplica	No le aplica	No le aplica	No le aplica
Anexo 4. Propuesta económica	✓	✓	✓	✓
Anexo 5. Formato no inhabilidad de contratistas y proveedores	✓	✓	✓	✓
Anexo 6. Formato constitución de consorcio	No le aplica	No le aplica	No le aplica	No le aplica
Anexo 7. Formato unión temporal	No le aplica	No le aplica	No le aplica	No le aplica
Anexo 8. Formulario de inscripción	✓	✓	✓	✓
Anexo 9. Formato información general capacidad residual	✓	✓	✓	✓
Anexo 10. Formato capacidad técnica	✓	✓	✓	✓
Anexo 11. Lista de contratos en ejecución	✓	✓	✓	✓
Anexo 12. Experiencia contratos ejecutados	✓	✓	✓	✓
Anexo 13. Certificado aportes parafiscales	✓	✓	✓	✓
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



CONSORCIO SM INFRAESTRUCTURA PLAZA MAYOR		
Documento	Juan Guillermo Madrigal	William Santamaria
Certificado de existencia y representación legal	No le aplica	No le aplica
Registro mercantil	No le aplica	No le aplica
Cédula de ciudadanía del Representante legal de la persona jurídica o de la persona natural	✓	✓
Autorización de la Junta o Asamblea de Accionistas, cuando el representante legal de la persona jurídica tenga restricciones para contratar	No le aplica	No le aplica
Poder mediante el cual se confiere representación, cuando el proponente concurre por intermedio de un representante o apoderado	No le aplica	No le aplica
Certificación de pago de aportes parafiscales	✓	✓
Boletín de responsables fiscales	✓	✓
Certificado de antecedentes disciplinarios	✓	✓
Registro Único Tributario (RUT)	✓	✓
Registro Único de Proponentes (RUP)	✓	✓
Garantía de seriedad de la oferta	496-47-994000006554 con vigencia desde el día 1/7/2016 al 9/9/2016	
CUMPLE		



Anexos	Juan Guillermo Madrigal	William Santamaria
Anexo 2. Carta de presentación de la oferta	✓	
Anexo 3. Formato de experiencia proponente no obligado RUP	No le aplica	No le aplica
Anexo 4. Propuesta económica	✓	
Anexo 5. Formato no inhabilidad de contratistas y proveedores	✓	✓
Anexo 6. Formato constitución de consorcio	✓	
Anexo 7. Formato unión temporal	No le aplica	No le aplica
Anexo 8. Formulario de inscripción	✓	
Anexo 9. Formato información general capacidad residual	✓	
Anexo 10. Formato capacidad técnica	✓	
Anexo 11. Lista de contratos en ejecución	✓	
Anexo 12. Experiencia contratos ejecutados	✓	
Anexo 13. Certificado aportes parafiscales	✓	✓
CUMPLE		



CONSORCIO ING		
Documento	Consulcon S.A.S.	Indalecio Alvarez Sanchez
Certificado de existencia y representación legal	✓	No le aplica
Registro mercantil	No le aplica	No le aplica
Cédula de ciudadanía del Representante legal de la persona jurídica o de la persona natural	✓	✓
Autorización de la Junta o Asamblea de Accionistas, cuando el representante legal de la persona jurídica tenga restricciones para contratar	No le aplica	No le aplica
Poder mediante el cual se confiere representación, cuando el proponente concurre por intermedio de un representante o apoderado	No le aplica	No le aplica
Certificación de pago de aportes parafiscales	✓	✓
Boletín de responsables fiscales	✓	✓
Certificado de antecedentes disciplinarios	✓	✓
Registro Único Tributario (RUT)	✓	✓
Registro Único de Proponentes (RUP)	✓	✓
Garantía de seriedad de la oferta	05 GU129039 con vigencia desde el día 1/7/2016 al 15/9/2016, por valor de \$83.351.407.80, por valor de \$83.351.407.80	
CUMPLE		



Anexos	Consulcon S.A.S.	Indalecio Alvarez Sanchez
Anexo 2. Carta de presentación de la oferta	✓	
Anexo 3. Formato de experiencia proponente no obligado RUP	No le aplica	No le aplica
Anexo 4. Propuesta económica	✓	
Anexo 5. Formato no inhabilidad de contratistas y proveedores	✓	
Anexo 6. Formato constitución de consorcio	✓	
Anexo 7. Formato unión temporal	No le aplica	No le aplica
Anexo 8. Formulario de inscripción	✓	
Anexo 9. Formato información general capacidad residual	✓	
Anexo 10. Formato capacidad técnica	✓	
Anexo 11. Lista de contratos en ejecución	✓	
Anexo 12. Experiencia contratos ejecutados	✓	
Anexo 13. Certificado aportes parafiscales	✓	✓
CUMPLE		



CONSORCIO PLAZA MAYOR MEDELLIN		
Documento	AVC PROYECTOS S.A.S.	E DE LA CRUZ CONSTRUCTORES S.A.
Certificado de existencia y representación legal	✓	✓
Registro mercantil	No le aplica	No le aplica
Cédula de ciudadanía del Representante legal de la persona jurídica o de la persona natural	✓	✓
Autorización de la Junta o Asamblea de Accionistas, cuando el representante legal de la persona jurídica tenga restricciones para contratar	No le aplica	No le aplica
Poder mediante el cual se confiere representación, cuando el proponente concurre por intermedio de un representante o apoderado	No le aplica	No le aplica
Certificación de pago de aportes parafiscales	✓	✓
Boletín de responsables fiscales	✓	✓
Certificado de antecedentes disciplinarios	✓	✓
Registro Único Tributario (RUT)	✓	✓
Registro Único de Proponentes (RUP)	✓	✓
Garantía de seriedad de la oferta	05 GU129108 con vigencia desde el 1/7/2016 al 1/10/2016, por valor de \$83.351.408	
CUMPLE		



Anexos	AVC PROYECTOS S.A.S.	E DE LA CRUZ CONSTRUCTORES S.A.
Anexo 2. Carta de presentación de la oferta	✓	
Anexo 3. Formato de experiencia proponente no obligado RUP	No le aplica	No le aplica
Anexo 4. Propuesta económica	✓	
Anexo 5. Formato no inhabilidad de contratistas y proveedores	✓	✓
Anexo 6. Formato constitución de consorcio	✓	
Anexo 7. Formato unión temporal	No le aplica	No le aplica
Anexo 8. Formulario de inscripción	✓	
Anexo 9. Formato información general capacidad residual	✓	
Anexo 10. Formato capacidad técnica	✓	
Anexo 11. Lista de contratos en ejecución	✓	
Anexo 12. Experiencia contratos ejecutados	✓	
Anexo 13. Certificado aportes parafiscales	✓	
CUMPLE		

Conclusión de la evaluación de capacidad jurídica. Todos los proponentes **CUMPLEN** con los requisitos de capacidad jurídica y con los documentos de participación.

b) Experiencia

La experiencia será evaluada a partir de la información contenida en el RUP.

El Proponente debe acreditar como experiencia, contratos ejecutados y terminados a la fecha límite establecida para recibir las propuestas, cuyo objeto contractual se encuentre codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) en al menos **DOS (2)** de los siguientes códigos:



Tabla 1: Experiencia Requerida

Contrato Código del Clasificador de Bienes y Servicios como proveedor	Cuantía – SMMLV
721214	La cuantía del contrato debe de ser mayor o igual a 1.209 SMMLV
721033	La cuantía del contrato debe de ser mayor o igual a 1.209 SMMLV
721536	La cuantía del contrato debe de ser mayor o igual a 1.209 SMMLV

Todos los proponentes cumplen con la codificación requerida

Nota: Cada contrato debe contener al menos DOS (2) de las tres (3) clasificaciones.

Para efectos de la evaluación de la experiencia, solo se tendrán en cuenta máximo CUATRO (4) contratos cuyo objeto se encuentre codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), cada contrato debe contener al menos DOS (2) de las tres (3) clasificaciones señaladas en la Tabla 4, y cada uno de los contratos debe ser mayor o igual a 1.209 SMLMV.

Adicionalmente, la sumatoria de los CUATRO (4) contratos certificados debe ser igual o mayor a CUATRO (4) veces el valor del presupuesto oficial de esta convocatoria, en SMMLV es decir 4.836 SMLMV.

INGEOMEGA S.A.					
LA CUANTIA DE CADA CONTRATO DEBE SER MAYOR O IGUAL A 1.209 SMLMV Y LA SUMATORIA DE LOS 4 CONTRATOS DEBE SER IGUAL O MAYOR A 4.836 SMLMV					
	Contratos	Códigos UNSPSC	% participación incluido en el valor ejecutado en SMLMV	Valor en SMLMV	CUMPLE/NO CUMPLE
Contrato 1	33	721033 - 721214-721536	100%	1.515	CUMPLE
Contrato 2	103	721033 - 721214-721536	100%	3.592.59	CUMPLE
TOTAL EN SALARIOS MINIMOS				5.108	CONCLUSIÓN
					CUMPLE

MAURO VELEZ GOMEZ					
LA CUANTIA DE CADA CONTRATO DEBE SER MAYOR O IGUAL A 1.209 SMLMV Y LA SUMATORIA DE LOS 4 CONTRATOS DEBE SER IGUAL O MAYOR A 4.836 SMLMV					
	Contratos	Códigos UNSPSC	% participación incluido en el valor ejecutado en SMLMV	Valor en SMLMV	CUMPLE/NO CUMPLE
Contrato 1	1	721033 - 721214-721536	90%	12.020	CUMPLE
TOTAL EN SALARIOS MINIMOS				12.020	CONCLUSIÓN
					CUMPLE

INGESERCON S.A.S.					
LA CUANTIA DE CADA CONTRATO DEBE SER MAYOR O IGUAL A 1.209 SMLMV Y LA SUMATORIA DE LOS 4 CONTRATOS DEBE SER IGUAL O MAYOR A 4.836 SMLMV					
	Contratos	Códigos UNSPSC	% participación incluido en el valor ejecutado en SMLMV	Valor en SMLMV	CUMPLE/NO CUMPLE
Contrato 1	18	721033 - 721214-721536	50%	2.165	CUMPLE
Contrato 2	33	721033 - 721214-721536	95%	2.226	CUMPLE
Contrato 3	37	721033 - 721214-721536	100%	1.477.15	CUMPLE
TOTAL EN SALARIOS MINIMOS				5.868	CONCLUSIÓN
					CUMPLE

JHON JAIRO VASQUEZ SUAREZ					
LA CUANTIA DE CADA CONTRATO DEBE SER MAYOR O IGUAL A 1.209 SMLMV Y LA SUMATORIA DE LOS 4 CONTRATOS DEBE SER IGUAL O MAYOR A 4.836 SMLMV					
	Contratos	Códigos UNSPSC	% participación incluido en el valor ejecutado en SMLMV	Valor en SMLMV	CUMPLE/NO CUMPLE
Contrato 1	101	721033 - 721214-721536	100%	1.547	CUMPLE
Contrato 2	92	721033 - 721214-721536	100%	1.492	CUMPLE
Contrato 3	91	721033 - 721214-721536	100%	1.218	CUMPLE
Contrato 4	59	721033 - 721214-721536	100%	1.588	CUMPLE
TOTAL EN SALARIOS MINIMOS				5.844	CONCLUSIÓN
					CUMPLE

CONHIME S.A.S.					
LA CUANTIA DE CADA CONTRATO DEBE SER MAYOR O IGUAL A 1.209 SMLMV Y LA SUMATORIA DE LOS 4 CONTRATOS DEBE SER IGUAL O MAYOR A 4.836 SMLMV					
Contratos	Códigos UNSPSC	% participación incluido en el valor ejecutado en SMLMV	Valor en SMLMV	CUMPLE/NO CUMPLE	
Contrato 1	29	721033 - 721536	50%	2.167	CUMPLE
Contrato 2	30	721033 - 721214- 721536	100%	1.337	CUMPLE
Contrato 3	31	721033 - 721214- 721536	100%	1.510	CUMPLE
Contrato 4	32	721033 - 721214- 721536	90%	2.359	CUMPLE
TOTAL EN SALARIOS MINIMOS			7.373	CONCLUSIÓN	
				CUMPLE	

ENRIQUE MOLANO VENEGAS					
LA CUANTIA DE CADA CONTRATO DEBE SER MAYOR O IGUAL A 1.209 SMLMV Y LA SUMATORIA DE LOS 4 CONTRATOS DEBE SER IGUAL O MAYOR A 4.836 SMLMV					
Contratos	Códigos UNSPSC	% participación incluido en el valor ejecutado en SMLMV	Valor en SMLMV	CUMPLE/NO CUMPLE	
Contrato 1	57	721033 - 721536	100%	4.573	CUMPLE
Contrato 2	49	721033 - 721214	27%	2.410	CUMPLE
Contrato 3	27	721033 - 721536	100%	1.851	CUMPLE
Contrato 4	8	721214 - 721536	22.50%	2.836	CUMPLE
TOTAL EN SALARIOS MINIMOS			11.670	CONCLUSIÓN	
				CUMPLE	

INCOCAZA S.A.S.					
LA CUANTIA DE CADA CONTRATO DEBE SER MAYOR O IGUAL A 1.209 SMLMV Y LA SUMATORIA DE LOS 4 CONTRATOS DEBE SER IGUAL O MAYOR A 4.836 SMLMV					
Contratos	Códigos UNSPSC	% participación incluido en el valor ejecutado en SMLMV	Valor en SMLMV	CUMPLE/NO CUMPLE	
Contrato 1	33	721033 - 721536	100%	1.448	CUMPLE
Contrato 2	43	721033 - 721536	100%	1.542	CUMPLE
Contrato 3	44	721214 - 721536	100%	1.217	CUMPLE
Contrato 4	45	721214 - 721536	100%	2.009	CUMPLE
TOTAL EN SALARIOS MINIMOS			6.215	CONCLUSIÓN	
				CUMPLE	

CORPACYMA					
LA CUANTIA DE CADA CONTRATO DEBE SER MAYOR O IGUAL A 1.209 SMLMV Y LA SUMATORIA DE LOS 4 CONTRATOS DEBE SER IGUAL O MAYOR A 4.836 SMLMV					
	Contratos	Códigos UNSPSC	% participación incluido en el valor ejecutado en SMLMV	Valor en SMLMV	CUMPLE/NO CUMPLE
Contrato 1	29	721033- 721536	50%	1.787	CUMPLE
Contrato 2	30	721033-721536	100%	3.710	CUMPLE
TOTAL EN SALARIOS MINIMOS				5.497	CONCLUSIÓN
CUMPLE					

GRUPO S Y C S.A.S					
LA CUANTIA DE CADA CONTRATO DEBE SER MAYOR O IGUAL A 1.209 SMLMV Y LA SUMATORIA DE LOS 4 CONTRATOS DEBE SER IGUAL O MAYOR A 4.836 SMLMV					
	Contratos	Códigos UNSPSC	% participación incluido en el valor ejecutado en SMLMV	Valor en SMLMV	CUMPLE/NO CUMPLE
Contrato 1	28	721033 - 721214-721536	100%	3.348	CUMPLE
Contrato 2	41	721033 - 721214-721536	100%	5.817	CUMPLE
TOTAL EN SALARIOS MINIMOS				9.165	CONCLUSIÓN
CUMPLE					

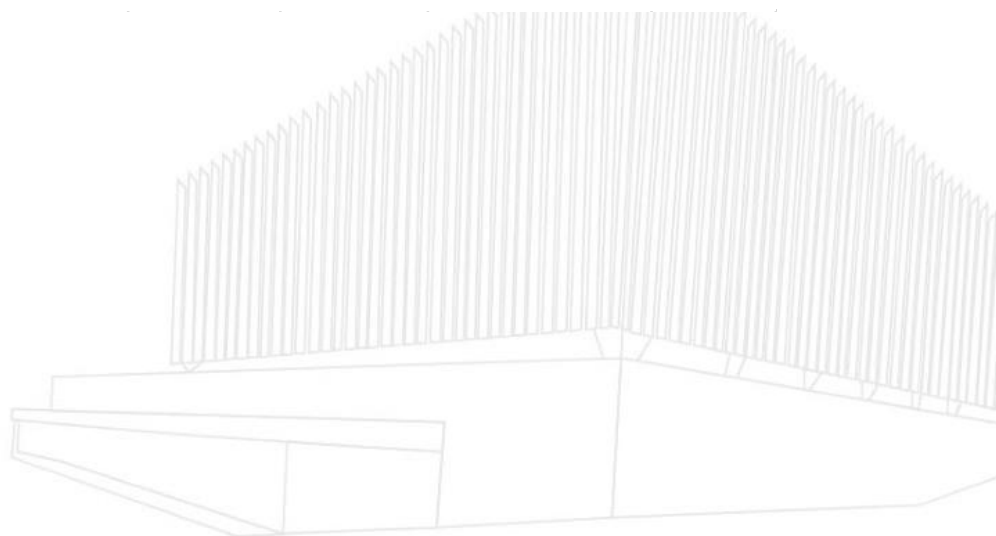
COMPUSER S.A.S.					
LA CUANTIA DE CADA CONTRATO DEBE SER MAYOR O IGUAL A 1.209 SMLMV Y LA SUMATORIA DE LOS 4 CONTRATOS DEBE SER IGUAL O MAYOR A 4.836 SMLMV					
	Contratos	Códigos UNSPSC	% participación incluido en el valor ejecutado en SMLMV	Valor en SMLMV	CUMPLE/NO CUMPLE
Contrato 1	14	721033 -721536	100%	8.214	CUMPLE
Contrato 2	27	721033 - 721214-721536	100%	2.319	CUMPLE
Contrato 3	28	721033 - 721214-721536	100%	14.771	CUMPLE
Contrato 4	29	721033 - 721214-721536	100%	5.894	CUMPLE
TOTAL EN SALARIOS MINIMOS				31.198	CONCLUSIÓN
CUMPLE					

RAFAEL MOGOLLON RODRIGUEZ					
LA CUANTIA DE CADA CONTRATO DEBE SER MAYOR O IGUAL A 1.209 SMLMV Y LA SUMATORIA DE LOS 4 CONTRATOS DEBE SER IGUAL O MAYOR A 4.836 SMLMV					
	Contratos	Códigos UNSPSC	% participación incluido en el valor ejecutado en SMLMV	Valor en SMLMV	CUMPLE/NO CUMPLE
Contrato 1	2	721033 - 721214-	100%	2.461	CUMPLE
Contrato 2	3	721214-721536	100%	1.880	CUMPLE
Contrato 3	1	721033 - 721214-	100%	10.261	CUMPLE
TOTAL EN SALARIOS MINIMOS				14.603	CONCLUSIÓN
					CUMPLE

CONSORCIO SM INFRAESTRUCTURA PLAZA MAYOR: JUAN GUILLERMO MADRIGAL ESCUDERO - WILLIAM SANTAMARIA					
El valor a acreditar por cada uno de los integrantes del consorcio, unión temporal u otra forma de asociación permitida por la ley deberá corresponder como mínimo a su porcentaje de participación en la forma asociativa y expresada en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV). En todo caso cada integrante deberá acreditar como mínimo un (1) contrato y deberán cumplir las demás condiciones en materia de experiencia definidas para los proponentes individuales. LA CUANTIA DE CADA CONTRATO DEBE SER MAYOR O IGUAL A 1.209 SMLMV Y LA SUMATORIA DE LOS 4 CONTRATOS DEBE SER IGUAL O MAYOR A 4.836 SMLMV					
JUAN GUILLERMO MADRIGAL ESCUDERO					
	Contratos	Códigos UNSPSC	% participación incluido en el valor ejecutado en SMLMV	Valor en SMLMV	CUMPLE/NO CUMPLE
Contrato 1	1 - 65 Consorcio pabellon verde, ambos integrantes	721033-721536	67%	1.823,00	CUMPLE
Contrato 2	36	721033 - 721214-721536	100%	1.406	CUMPLE
WILLIAM SANTAMARIA BUILES					
	Contratos	Códigos UNSPSC	% participación incluido en el valor ejecutado en SMLMV	Valor en SMLMV	CUMPLE/NO CUMPLE
Contrato 3	6	721214- 721536	100%	1.325	CUMPLE
Contrato 4	102	721214- 721536	100%	1.742,73	CUMPLE
TOTAL DE LOS 4 CONTRATOS EN SMLMV				6.296,94	CUMPLE

GAIA + GEA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.					
LA CUANTIA DE CADA CONTRATO DEBE SER MAYOR O IGUAL A 1.209 SMLMV Y LA SUMATORIA DE LOS 4 CONTRATOS DEBE SER IGUAL O MAYOR A 4.836 SMLMV					
	Contratos	Códigos UNSPSC	% participación incluido en el valor ejecutado en SMLMV	Valor en SMLMV	CUMPLE/NO CUMPLE
Contrato 1	3	721214- 721536	100%	1.584	CUMPLE
Contrato 2	4	721214- 721536	100%	1.460	CUMPLE
Contrato 3	6	721214- 721536	100%	8.196	CUMPLE
Contrato 4	22	721214- 721536	100%	4.694	CUMPLE
TOTAL EN SALARIOS MINIMOS				15.935	CONCLUSIÓN
					CUMPLE

CONSORCIO ING					
El valor a acreditar por cada uno de los integrantes del consorcio, unión temporal u otra forma de asociación permitida por la ley deberá corresponder como mínimo a su porcentaje de participación en la forma asociativa y expresada en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV). En todo caso cada integrante deberá acreditar como mínimo un (1) contrato y deberán cumplir las demás condiciones en materia de experiencia definidas para los proponentes individuales. LA CUANTIA DE CADA CONTRATO DEBE SER MAYOR O IGUAL A 1.209 SMLMV Y LA SUMATORIA DE LOS 4 CONTRATOS DEBE SER IGUAL O MAYOR A 4.836 SMLMV					
CONSULCON S.A.S.					
	Contratos	Códigos UNSPSC	% participación incluido en el valor ejecutado en SMLMV	Valor en SMLMV	CUMPLE/NO CUMPLE
Contrato 1	15	721033-721214	50%	2.295	CUMPLE
Contrato 2	70	721536-721214	50%	1.518	CUMPLE
INDALECIO ALVAREZ SANCHEZ					
	Contratos	Códigos UNSPSC	% participación incluido en el valor ejecutado en SMLMV	Valor en SMLMV	CUMPLE/NO CUMPLE
Contrato 3	9	721033-721214	40%	1.836	CUMPLE
Contrato 4	60	721214-721536	50%	1.518	CUMPLE
TOTAL EN SMLMV				7.167	CUMPLE



CONSORCIO PLAZA MAYOR MEDELLIN					
El valor a acreditar por cada uno de los integrantes del consorcio, unión temporal u otra forma de asociación permitida por la ley deberá corresponder como mínimo a su porcentaje de participación en la forma asociativa y expresada en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV). En todo caso cada integrante deberá acreditar como mínimo un (1) contrato y deberán cumplir las demás condiciones en materia de experiencia definidas para los proponentes individuales. LA CUANTIA DE CADA CONTRATO DEBE SER MAYOR O IGUAL A 1.209 SMLMV Y LA SUMATORIA DE LOS 4 CONTRATOS DEBE SER IGUAL O MAYOR A 4.836 SMLMV					
AVC PROYECTOS S.A.S.					
Contratos	Códigos UNSPSC	% participación incluido en el valor ejecutado en SMLMV	Valor en SMLMV	CUMPLE/NO CUMPLE	
Contrato 1	22	721033-721214-721536	100%	2.134,82	CUMPLE
Contrato 2	89	721033-721214-721536	100%	7.570	CUMPLE
E DE LA CRUZCONSTRUCTORES S.A.					
Contratos	Códigos UNSPSC	% participación incluido en el valor ejecutado en SMLMV	Valor en SMLMV	CUMPLE/NO CUMPLE	
Contrato 3	54	721033- 721214-721536	100%	3.247	CUMPLE
Contrato 4	22	721033-721214	53%	3.396,00	CUMPLE
TOTAL EN SMLMV				16.347,98	CUMPLE

Conclusión de evaluación de experiencia. Todos los proponentes **CUMPLEN** con todas las condiciones de experiencia requeridas en el pliego de condiciones.

C) Capacidad financiera. Los requisitos financieros para participar en el presente proceso de selección, serán verificados a partir de la información sobre la capacidad financiera con corte al 31 de diciembre de 2015, que repose en el RUP.

Tabla 2: Indicadores De Capacidad Financiera

Indicador	Índice Requerido
Índice de Liquidez	≥ 1,5: Mayor o igual a 1,5.
Índice de Endeudamiento	≤ 60%: Menor o igual a 60%
Razón de Cobertura de Intereses	≥4: Mayor o igual a 4.

Para las propuestas en Consorcio, Unión Temporal u otra forma de asociación, La liquidez, el nivel de endeudamiento y la razón de cobertura de intereses del proponente será la suma de los indicadores obtenidos por cada uno, una vez ponderados de acuerdo con su porcentaje de participación.

d) Capacidad organizacional. El Proponente debe cumplir los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP:

Tabla 3: Indicadores de Capacidad Organizacional

Indicador	Índice requerido
Rentabilidad sobre el patrimonio	≥20%: Mayor o igual a 20 %
Rentabilidad sobre activos	≥12%: Mayor o igual a 12%

Para las propuestas en Consorcio, Unión Temporal u otra forma de asociación, la Rentabilidad sobre patrimonio y la rentabilidad sobre activos del proponente será la suma de los indicadores obtenidos por cada uno de ellos una vez ponderados de acuerdo con su porcentaje de participación.

INGEOMEGA S.A.			
Indicadores de Capacidad Financiera			
Indicador	Índice Requerido	Índice del proponente	Cumple/ No cumple
Índice de Liquidez	≥ 1,5: Mayor o igual a 1,5.	2,71	CUMPLE
Índice de Endeudamiento	≤ 60%: Menor o igual a 60%	0,49	CUMPLE
Razón de Cobertura de Intereses	≥4: Mayor o igual a 4.	13,18	CUMPLE
CONCLUSIÓN			CUMPLE
Indicadores de Capacidad Organizacional			
Indicador	Índice requerido	Índice del proponente	Cumple/ No cumple
Rentabilidad sobre el patrimonio	≥20%: Mayor o igual a 20 %	0,71	CUMPLE
Rentabilidad sobre activos	≥12%: Mayor o igual a 12%	0,36	CUMPLE
CONCLUSIÓN			CUMPLE

Proponente Mauro Velez Gomez			
Indicadores de Capacidad Financiera			
Indicador	Índice Requerido	Indice del proponente	Cumple/ No cumple
Índice de Liquidez	≥ 1,5: Mayor o igual a 1,5.	5,82	CUMPLE
Índice de Endeudamiento	≤ 60%: Menor o igual a 60%	0,17	CUMPLE
Razón de Cobertura de Intereses	≥4: Mayor o igual a 4.	63,12	CUMPLE
CONCLUSIÓN			CUMPLE
Indicadores de Capacidad Organizacional			
Indicador	Índice requerido	Indice del proponente	Cumple/ No cumple
Rentabilidad sobre el patrimonio	≥20%: Mayor o igual a 20 %	0,21	CUMPLE
Rentabilidad sobre activos	≥12%: Mayor o igual a 12%	0,17	CUMPLE
CONCLUSIÓN			CUMPLE

INGESERCOM S.A.S			
Indicadores de Capacidad Financiera			
Indicador	Índice Requerido	Indice del proponente	Cumple/ No cumple
Índice de Liquidez	≥ 1,5: Mayor o igual a 1,5.	3,25	CUMPLE
Índice de Endeudamiento	≤ 60%: Menor o igual a 60%	0,25	CUMPLE
Razón de Cobertura de Intereses	≥4: Mayor o igual a 4.	123,51	CUMPLE
CONCLUSIÓN			CUMPLE
Indicadores de Capacidad Organizacional			
Indicador	Índice requerido	Indice del proponente	Cumple/ No cumple
Rentabilidad sobre el patrimonio	≥20%: Mayor o igual a 20 %	0,48	CUMPLE
Rentabilidad sobre activos	≥12%: Mayor o igual a 12%	0,36	CUMPLE
CONCLUSIÓN			CUMPLE

Proponente Jhon Jairo Vasquez Suarez			
Indicadores de Capacidad Financiera			
Indicador	Índice Requerido	Indice del proponente	Cumple/ No cumple
Índice de Liquidez	≥ 1,5: Mayor o igual a 1,5.	6,96	CUMPLE
Índice de Endeudamiento	≤ 60%: Menor o igual a 60%	0,35	CUMPLE
Razón de Cobertura de Intereses	≥4: Mayor o igual a 4.	48,81	CUMPLE
CONCLUSIÓN			CUMPLE
Indicadores de Capacidad Organizacional			
Indicador	Índice requerido	Indice del proponente	Cumple/ No cumple
Rentabilidad sobre el patrimonio	≥20%: Mayor o igual a 20 %	123	CUMPLE
Rentabilidad sobre activos	≥12%: Mayor o igual a 12%	0.80	CUMPLE
CONCLUSIÓN			CUMPLE

CONHIME S.A.S.			
Indicadores de Capacidad Financiera			
Indicador	Índice Requerido	Indice del proponente	Cumple/ No cumple
Índice de Liquidez	≥ 1,5: Mayor o igual a 1,5.	5,04	CUMPLE
Índice de Endeudamiento	≤ 60%: Menor o igual a 60%	0,39	CUMPLE
Razón de Cobertura de Intereses	≥4: Mayor o igual a 4.	84,65	CUMPLE
CONCLUSIÓN			CUMPLE
Indicadores de Capacidad Organizacional			
Indicador	Índice requerido	Indice del proponente	Cumple/ No cumple
Rentabilidad sobre el patrimonio	≥20%: Mayor o igual a 20 %	0,55	CUMPLE
Rentabilidad sobre activos	≥12%: Mayor o igual a 12%	0,33	CUMPLE
CONCLUSIÓN			CUMPLE

Proponente Martin Enrique Molano Venegas			
Indicadores de Capacidad Financiera			
Indicador	Índice Requerido	Indice del proponente	Cumple/ No cumple
Índice de Liquidez	≥ 1,5: Mayor o igual a 1,5.	13,56	CUMPLE
Índice de Endeudamiento	≤ 60%: Menor o igual a 60%	0,4	CUMPLE
Razón de Cobertura de Intereses	≥4: Mayor o igual a 4.	16,44	CUMPLE
CONCLUSIÓN			CUMPLE
Indicadores de Capacidad Organizacional			
Indicador	Índice requerido	Indice del proponente	Cumple/ No cumple
Rentabilidad sobre el patrimonio	≥20%: Mayor o igual a 20 %	0,32	CUMPLE
Rentabilidad sobre activos	≥12%: Mayor o igual a 12%	0,19	CUMPLE
CONCLUSIÓN			CUMPLE

INCOCAZA S.A.S.			
Indicadores de Capacidad Financiera			
Indicador	Índice Requerido	Indice del proponente	Cumple/ No cumple
Índice de Liquidez	≥ 1,5: Mayor o igual a 1,5.	7,7	CUMPLE
Índice de Endeudamiento	≤ 60%: Menor o igual a 60%	0,12	CUMPLE
Razón de Cobertura de Intereses	≥4: Mayor o igual a 4.	Indeterminado	CUMPLE
CONCLUSIÓN			CUMPLE
Indicadores de Capacidad Organizacional			
Indicador	Índice requerido	Indice del proponente	Cumple/ No cumple
Rentabilidad sobre el patrimonio	≥20%: Mayor o igual a 20 %	93	CUMPLE
Rentabilidad sobre activos	≥12%: Mayor o igual a 12%	0,89	CUMPLE
CONCLUSIÓN			CUMPLE

CORPACYMA			
Indicadores de Capacidad Financiera			
Indicador	Índice Requerido	Índice del proponente	Cumple/ No cumple
Índice de Liquidez	≥ 1,5: Mayor o igual a 1,5.	10,47	CUMPLE
Índice de Endeudamiento	≤ 60%: Menor o igual a 60%	0,1	CUMPLE
Razón de Cobertura de Intereses	≥4: Mayor o igual a 4.	30,94	CUMPLE
CONCLUSIÓN			CUMPLE
Indicadores de Capacidad Organizacional			
Indicador	Índice requerido	Índice del proponente	Cumple/ No cumple
Rentabilidad sobre el patrimonio	≥20%: Mayor o igual a 20 %	0,25	CUMPLE
Rentabilidad sobre activos	≥12%: Mayor o igual a 12%	0,22	CUMPLE
CONCLUSIÓN			CUMPLE

GRUPO S Y C S.A.S			
Indicadores de Capacidad Financiera			
Indicador	Índice Requerido	Índice del proponente	Cumple/ No cumple
Índice de Liquidez	≥ 1,5: Mayor o igual a 1,5.	3,17	CUMPLE
Índice de Endeudamiento	≤ 60%: Menor o igual a 60%	0,53	CUMPLE
Razón de Cobertura de Intereses	≥4: Mayor o igual a 4.	6,74	CUMPLE
CONCLUSIÓN			CUMPLE
Indicadores de Capacidad Organizacional			
Indicador	Índice requerido	Índice del proponente	Cumple/ No cumple
Rentabilidad sobre el patrimonio	≥20%: Mayor o igual a 20 %	0,33	CUMPLE
Rentabilidad sobre activos	≥12%: Mayor o igual a 12%	0,15	CUMPLE
CONCLUSIÓN			CUMPLE

COMPUSE S.A.S			
Indicadores de Capacidad Financiera			
Indicador	Índice Requerido	Índice del proponente	Cumple/ No cumple
Índice de Liquidez	≥ 1,5: Mayor o igual a 1,5.	3,34	CUMPLE
Índice de Endeudamiento	≤ 60%: Menor o igual a 60%	0,54	CUMPLE
Razón de Cobertura de Intereses	≥4: Mayor o igual a 4.	16,13	CUMPLE
CONCLUSIÓN			CUMPLE
Indicadores de Capacidad Organizacional			
Indicador	Índice requerido	Índice del proponente	Cumple/ No cumple
Rentabilidad sobre el patrimonio	≥20%: Mayor o igual a 20 %	0,43	CUMPLE
Rentabilidad sobre activos	≥12%: Mayor o igual a 12%	0,19	CUMPLE
CONCLUSIÓN			CUMPLE

RAFAEL MOGOLLON RODRIGUEZ			
Indicadores de Capacidad Financiera			
Indicador	Índice Requerido	Indice del proponente	Cumple/ No cumple
Índice de Liquidez	≥ 1,5: Mayor o igual a 1,5.	3,49	CUMPLE
Índice de Endeudamiento	≤ 60%: Menor o igual a 60%	0,25	CUMPLE
Razón de Cobertura de Intereses	≥4: Mayor o igual a 4.	52,33	CUMPLE
CONCLUSIÓN			CUMPLE
Indicadores de Capacidad Organizacional			
Indicador	Índice requerido	Indice del proponente	Cumple/ No cumple
Rentabilidad sobre el patrimonio	≥20%: Mayor o igual a 20 %	0,2	CUMPLE
Rentabilidad sobre activos	≥12%: Mayor o igual a 12%	0,15	CUMPLE
CONCLUSIÓN			CUMPLE

GAIA+GEA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.A.			
Indicadores de Capacidad Financiera			
Indicador	Índice Requerido	Indice del proponente	Cumple/ No cumple
Índice de Liquidez	≥ 1,5: Mayor o igual a 1,5.	2,88	CUMPLE
Índice de Endeudamiento	≤ 60%: Menor o igual a 60%	0,34	CUMPLE
Razón de Cobertura de Intereses	≥4: Mayor o igual a 4.	5,98	CUMPLE
CONCLUSIÓN			CUMPLE
Indicadores de Capacidad Organizacional			
Indicador	Índice requerido	Indice del proponente	Cumple/ No cumple
Rentabilidad sobre el patrimonio	≥20%: Mayor o igual a 20 %	0,3	CUMPLE
Rentabilidad sobre activos	≥12%: Mayor o igual a 12%	0,19	CUMPLE
CONCLUSIÓN			CUMPLE

CONSORCIO SM INFRAESTRUCTURA PLAZA MAYOR		
JUAN GUILLERMO MADRIGAL ESCUDERO 44%		
Indicadores de Capacidad Financiera		
Indicador	Índice Requerido	Índice del proponente
Índice de Liquidez	≥ 1,5: Mayor o igual a 1,5.	8,83
Índice de Endeudamiento	≤ 60%: Menor o igual a 60%	0,11
Razón de Cobertura de Intereses	≥4: Mayor o igual a 4.	4,812,44
Indicadores de Capacidad Organizacional		
Indicador	Índice requerido	Índice del proponente
Rentabilidad sobre el patrimonio	≥20%: Mayor o igual a 20 %	0,26
Rentabilidad sobre activos	≥12%: Mayor o igual a 12%	0,23
WILLIAM SANTAMARIA BUILES 56%		
Indicadores de Capacidad Financiera		
Indicador	Índice Requerido	Índice del proponente
Índice de Liquidez	≥ 1,5: Mayor o igual a 1,5.	2,4
Índice de Endeudamiento	≤ 60%: Menor o igual a 60%	0,46
Razón de Cobertura de Intereses	≥4: Mayor o igual a 4.	3,16
Indicadores de Capacidad Organizacional		
Indicador	Índice requerido	Índice del proponente
Rentabilidad sobre el patrimonio	≥20%: Mayor o igual a 20 %	0,16
Rentabilidad sobre activos	≥12%: Mayor o igual a 12%	0,08

Suma de indices	Valor de la suma de los indices de ambos proponentes	CUMPLE/NO CUMPLE
Índice de Liquidez	5,23	CUMPLE
Índice de Endeudamiento	30,6	CUMPLE
Razón de Cobertura de Intereses	2119,24	CUMPLE
Rentabilidad sobre el patrimonio	20,4	CUMPLE
Rentabilidad sobre activos	14,6	CUMPLE



CONSORCIO ING		
CONSUL S.A.S. 50%		
Indicadores de Capacidad Financiera		
Indicador	Índice Requerido	Índice del proponente
Índice de Liquidez	≥ 1,5: Mayor o igual a 1,5.	7,94
Índice de Endeudamiento	≤ 60%: Menor o igual a 60%	0,26
Razón de Cobertura de Intereses	≥ 4: Mayor o igual a 4.	23,55
Indicadores de Capacidad Organizacional		
Indicador	Índice requerido	Índice del proponente
Rentabilidad sobre el patrimonio	≥ 20%: Mayor o igual a 20 %	0,33
Rentabilidad sobre activos	≥ 12%: Mayor o igual a 12%	0,24
IDALECIO ALVAREZ SANCHEZ 50%		
Indicadores de Capacidad Financiera		
Indicador	Índice Requerido	Índice del proponente
Índice de Liquidez	≥ 1,5: Mayor o igual a 1,5.	20,87
Índice de Endeudamiento	≤ 60%: Menor o igual a 60%	0,29
Razón de Cobertura de Intereses	≥ 4: Mayor o igual a 4.	11,3
Indicadores de Capacidad Organizacional		
Indicador	Índice requerido	Índice del proponente
Rentabilidad sobre el patrimonio	≥ 20%: Mayor o igual a 20 %	0,49
Rentabilidad sobre activos	≥ 12%: Mayor o igual a 12%	0,35

Suma de índices	Valor de la suma de los índices de ambos proponentes	CUMPLE/NO CUMPLE
Índice de Liquidez	14,41	CUMPLE
Índice de Endeudamiento	27,5	CUMPLE
Razón de Cobertura de Intereses	17,43	CUMPLE
Rentabilidad sobre el patrimonio	41	CUMPLE
Rentabilidad sobre activos	29,5	CUMPLE

CONSORCIO PLAZA MAYOR MEDELLIN		
AVC PROYECTOS S.A.S. 50%		
Indicadores de Capacidad Financiera		
Indicador	Índice Requerido	Índice del proponente
Índice de Liquidez	≥ 1,5: Mayor o igual a 1,5.	8,03
Índice de Endeudamiento	≤ 60%: Menor o igual a 60%	0,2
Razón de Cobertura de Intereses	≥ 4: Mayor o igual a 4.	67,46
Indicadores de Capacidad Organizacional		
Indicador	Índice requerido	Índice del proponente
Rentabilidad sobre el patrimonio	≥ 20%: Mayor o igual a 20 %	0,12
Rentabilidad sobre activos	≥ 12%: Mayor o igual a 12%	0,1
E DE LA CRUZCONSTRUCTORES S.A.		
Indicadores de Capacidad Financiera		
Indicador	Índice Requerido	Índice del proponente
Índice de Liquidez	≥ 1,5: Mayor o igual a 1,5.	3,87
Índice de Endeudamiento	≤ 60%: Menor o igual a 60%	0,41
Razón de Cobertura de Intereses	≥ 4: Mayor o igual a 4.	3,91
Indicadores de Capacidad Organizacional		
Indicador	Índice requerido	Índice del proponente
Rentabilidad sobre el patrimonio	≥ 20%: Mayor o igual a 20 %	0,31
Rentabilidad sobre activos	≥ 12%: Mayor o igual a 12%	0,18

Suma de índices	Valor de la suma de los índices de ambos proponentes	CUMPLE/NO CUMPLE
Índice de Liquidez	5,95	CUMPLE
Índice de Endeudamiento	30,5	CUMPLE
Razón de Cobertura de Intereses	35,69	CUMPLE
Rentabilidad sobre el patrimonio	21,5	CUMPLE
Rentabilidad sobre activos	14	CUMPLE

Conclusión de evaluación de capacidad financiera y capacidad organizacional: Todos los proponentes **CUMPLEN** con los índices de capacidad financiera y organizacional requeridos en el pliego de condiciones.

e) Capacidad Residual

El oferente debe acreditar una capacidad residual o K de Contratación igual o superior a \$833.514.078 COP, en caso que el Oferente tenga una capacidad residual inferior, la oferta será rechazada.

El proponente interesado, debe acreditar su capacidad residual o K de Contratación con los siguientes documentos:

- RUP: Registro único de proponentes.
- Si el proponente, según la Ley Colombiana no está obligado a tener RUP, deberá aportar el estado de resultados del año en que el proponente obtuvo el mayor ingreso operacional en los últimos cinco (5) años, quedando exento de aportar el Balance general auditado del año inmediatamente anterior.
- Debe diligenciar el Anexo No.9“*Información General Capacidad Residual*”, documento que debe estar debidamente firmado por el representante legal y el revisor fiscal, en caso de estar obligado a tenerlo, o en su defecto, o el auditor o contador si no está obligado a tener revisor fiscal.
- La lista de los contratos de obras civiles en ejecución suscritos con entidades Estatales y con entidades privadas, así como el valor y plazo de tales contratos, incluyendo contratos de concesión y los contratos de obra suscritos con concesionarios, para ello, debe diligenciar el Anexo No. 11. “Listado contratos en ejecución”.
- La lista de los contratos de obras civiles en ejecución, suscritos por sociedades, consorcios o uniones temporales, en los cuales el proponente tenga participación, con entidades estatales y con entidades privadas, así como el valor y plazo de tales contratos, incluyendo los contratos de concesión y los contratos de obra suscritos con concesionarios; para ello, debe diligenciar el Anexo No. 11.“Listado contratos en ejecución”.
- La lista de contratos ejecutados, diligenciando el Anexo No. 12. “Experiencia- Contratos Ejecutados”, documento que debe estar debidamente firmado por el representante legal y el revisor fiscal, en caso de estar obligado a tenerlo, o en su defecto, o el auditor o contador si no está obligado a tener revisor fiscal.

- Debe diligenciar el Anexo No. 10. “Capacidad Técnica”, documento que debe estar debidamente firmado por el representante legal y el revisor fiscal, en caso de estar obligado a tenerlo, o en su defecto, o el auditor o contador si no está obligado a tener revisor fiscal.
- En caso de Consorcios, Uniones Temporales, promesas de sociedad futura o cualquier forma de asociación cada uno de los integrantes, deberá aportar los documentos antes mencionados en la medida de que para la determinación de la capacidad residual de contratación de obras de los Consorcios, Uniones Temporales, se sumaran las capacidades de contratación residual de obras de cada uno de sus integrantes.
- El cálculo de la capacidad residual del proceso de contratación se calculara de conformidad con lo dispuesto el artículo 72 de la Ley 1682 de 2013, con la siguiente fórmula:

Tabla 4: Capacidad Residual Proceso de Contratación

Capacidad Residual del Proceso de Contratación =	Presupuesto oficial estimado - Anticipo o pago anticipado
--------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------

- El cálculo de la capacidad residual de cada proponente, se realizara mediante la evaluación de los siguientes factores: Experiencia, Capacidad Financiera, Capacidad Técnica, Capacidad de Organización, aplicando la siguiente fórmula:

Tabla 5: Capacidad Residual del Proponente

Capacidad Residual Proponente=	$CO \times \left(\frac{E + CT + CF}{100} \right) - (SCE)$
	CO Capacidad de organización
	E Experiencia
	CT Capacidad técnica
	CF Capacidad Financiera
	SCE Saldos de contratos en Ejecución

- A cada uno de los factores anteriores (Capacidad Residual del Proponente) se le asigna el siguiente puntaje máximo:

Tabla 6: Puntaje Factores Capacidad Residual

Factor	Puntaje Máximo
Experiencia	120
Capacidad Técnica	40
Capacidad Financiera	40
Total	200

- La capacidad de organización, se evaluara de acuerdo a la siguiente tabla:

Tabla 7: Evaluación Capacidad de Organización

Años de información financiera	Capacidad de organización (CO)
Cinco (5) años o más	Mayor ingreso operacional de los últimos cinco años
Entre uno (1) y cinco (5) años	Mayor ingreso operacional de los años de vida del oferente
Menos de un (1) año	USD 125.000

- La experiencia del oferente para propósitos de la capacidad residual, debe acreditarse en el RUP con los contratos inscritos en el segmento 72 y su valor total en pesos colombianos liquidados con el SMMLV. Así mismo, se debe diligenciar el *Anexo No.12 "Experiencia-Contratos Ejecutados"*; para evaluarla se aplicara la siguiente fórmula:

Tabla 8: Formula Evaluación Experiencia

Experiencia=	$\frac{\text{Valor Total de los Contratos (RUP)}}{\text{Presupuesto Oficial Estimado} \times \% \text{ Participación}}$
--------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

El puntaje asignado al factor de experiencia (E) se asignará con base en la siguiente tabla:

Tabla 9: Puntaje Asignado Factor Experiencia

Mayor a	Menor o igual a	Puntaje
0	3	60
3	6	80
6	10	100
10	Mayores	120

- El índice de liquidez del proponente se verificara con el RUP con base a la siguiente formula:

$$\text{Índice de liquidez} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

El puntaje para la liquidez se asignará con base en la siguiente tabla:

Tabla 10: Puntaje Asignado Factor Liquidez

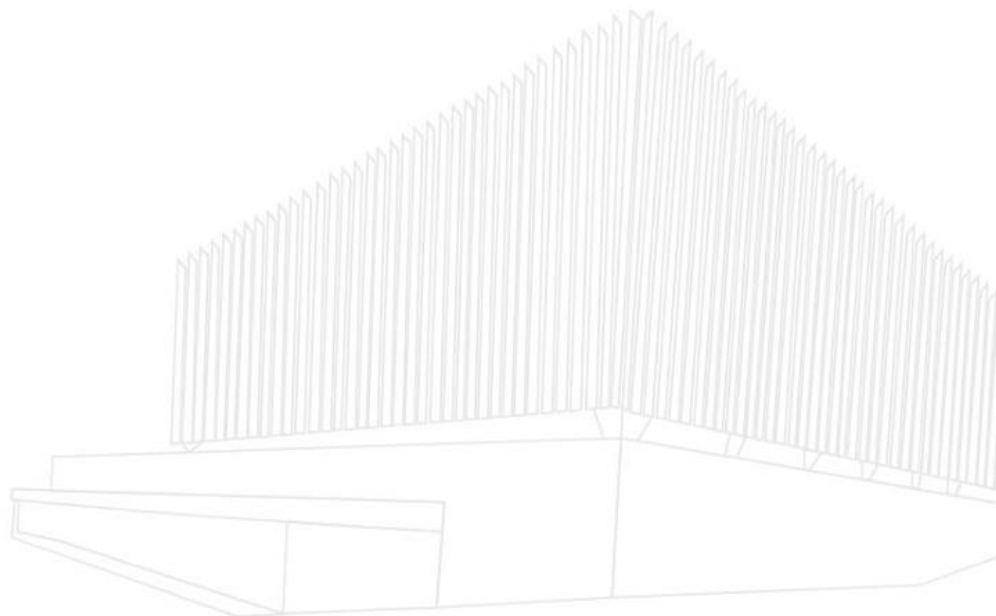
Mayor o Igual a	Menor a	Puntaje
0	0,5	20
0,5	0,75	25
0,75	1,00	30
1,00	1,5	35
1,5	Mayores	40

- Para acreditar la capacidad técnica (CT) el proponente debe diligenciar el *Anexo No.10. "Capacidad Técnica"*. El puntaje de la capacidad técnica (CT) se asigna con base en la siguiente tabla:

Tabla 11: Puntaje Asignado Capacidad Técnica

Desde	Hasta	Puntaje
1	5	20
6	10	30
11	Mayores	40

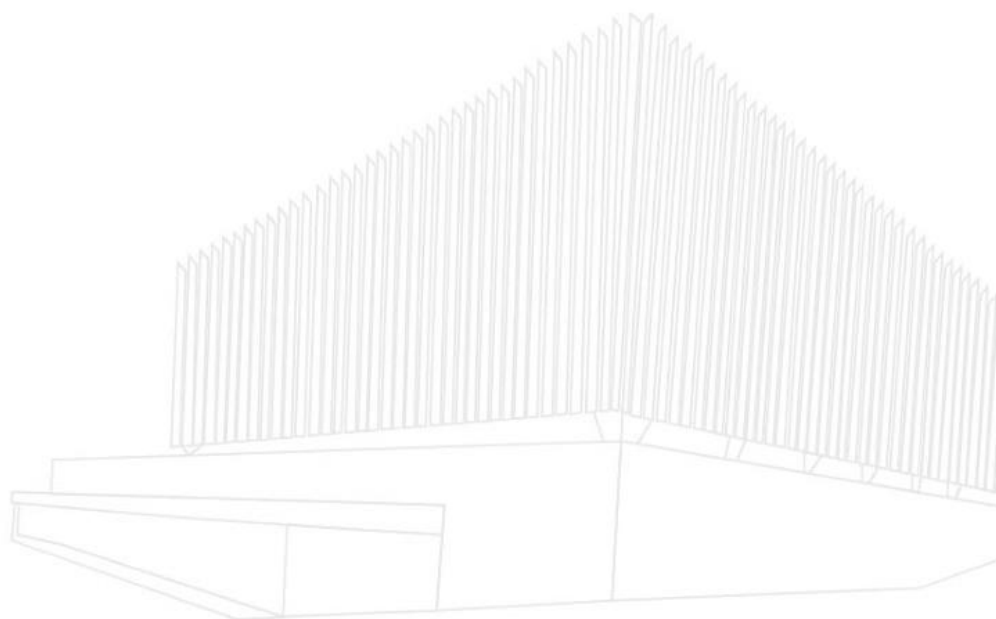
Evaluación de la capacidad residual.



	1	2	3	4	5
	INGEOMEGA	RAFAEL MOGOLLON RODRIGUEZ	INCOCAZA	CORPACYMA	CONHIME
CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN	\$ 66.568.458.893	\$ 13.793.062.920	\$ 105.071.088	\$ 11.370.208.294	\$ 7.797.995.000
EXPERIENCIA	120	120	120	120	120
CAPACIDAD TECNICA	40	30	40	30	20
CAPACIDAD FINANCIERA	40	40	20	40	40
SALDOS DE CONTRATOS EN EJECUCION.	\$ 27.591.421.164	\$ 548.500.838	\$ 0	\$ 0	\$ 614.314.240
Capacidad Residual del proponente	\$ 105.545.496.622	\$ 25.658.318.710	\$ 189.127.958	\$ 21.603.395.759	\$ 13.422.076.760
Capacidad residual proceso de contratación	\$ 833.514.078	\$ 833.514.078	\$ 833.514.078	\$ 833.514.078	\$ 833.514.078
CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

	6	7	8	9	10
	GRUPO SYC	JHON JAIRO VASQUEZ SUAREZ	COMPUSER	MAURO VELEZ	ENRIQUE MOLANO VENEGAS
CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN	\$ 12.998.623.794	\$ 5.874.766	\$ 15.267.073.628	\$ 10.238.640.281	\$ 7.667.227.399
EXPERIENCIA	120	120	120	120	120
CAPACIDAD TECNICA	40	40	20	20	30
CAPACIDAD FINANCIERA	40	40	40	40	40
SALDOS DE CONTRATOS EN EJECUCION.	\$ 17.825.248.076	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.495.968.304
Capacidad Residual del proponente	\$ 8.171.999.513	\$ 11.749.532	\$ 27.480.732.530	\$ 18.429.552.506	\$ 13.071.763.754
Capacidad residual proceso de contratación	\$ 833.514.078	\$ 833.514.078	\$ 833.514.078	\$ 833.514.078	\$ 833.514.078
CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

	11	12	13		
	INGESERCON	GAIA	CONSORCIO SM/ WILLIAN SANTAMARIA BUILES	CONSORCIO SM/ JUAN GUILLERMO M	56%-44%
CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN	\$ 3.826.299.596	\$ 7.229.539.376	\$ 4.537.437.732	\$ 2.644.794.144	
EXPERIENCIA	120	120	120	100	
CAPACIDAD TECNICA	20	30	20	20	
CAPACIDAD FINANCIERA	40	40	40	40	
SALDOS DE CONTRATOS EN EJECUCION.	\$ 303.694.447	\$ 0	\$ 211.108.842	\$ 0	
Capacidad Residual del proponente	\$ 6.583.644.826	\$ 13.736.124.814	\$ 7.956.279.076	\$ 4.231.670.630	
Capacidad residual proceso de contratación	\$ 833.514.078	\$ 833.514.078	\$ 833.514.078	\$ 833.514.078	
CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
			\$ 4.455.516.282	\$ 1.861.935.077	



	50%	50%	50%	50%
	14		15	
	CONSORCIO ING/ CONSULCON S.A.S	CONSORCIO ING/ INDALECIO ALVAREZ S	CONSORCIO PLAZA MAYOR M/ AVC PROYECTOS	CONSORCIO PLAZA MAYOR M/ E DE LA CRUZ CONST
CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN	\$ 5.685.834.827	\$ 5.201.278.943	\$ 432.464.431	\$ 26.724.120.667
EXPERIENCIA	120	120	120	120
CAPACIDAD TECNICA	20	20	20	40
CAPACIDAD FINANCIERA	40	40	40	40
SALDOS DE CONTRATOS EN EJECUCION.	\$ 854.171.634	\$ 1.062.475.658	\$ 3.496.997.968	\$ 4.786.882.315
Capacidad Residual del proponente	\$ 9.380.331.055	\$ 8.299.826.439	-\$ 2.718.561.992	\$ 48.661.359.019
Capacidad residual proceso de contratación	\$ 833.514.078	\$ 833.514.078	\$ 833.514.078	\$ 833.514.078
CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	\$ 4.690.165.527	\$ 4.149.913.220	-\$ 1.359.280.996	\$ 24.330.679.510
			CUMPLE EL CONSORCIO	\$ 22.971.398.514

Conclusión de evaluación de la capacidad residual: El proponente **INCOCAZA NO CUMPLE** con la capacidad residual exigida por lo que se encuentra dentro de las causales de rechazo 1 **“Cuando el proponente no aporte o reúna los requisitos habilitantes o condiciones de participación indicados en el presente pliego”** y 7 **“Cuando la capacidad residual de contratación del proponente sea inferior a la solicitada en el presente proceso de selección”**, del literal g del pliego de condiciones.

Los demás proponentes continúan en la etapa de evaluación de propuestas.

EVALUACIÓN DE OFERTAS

PLAZA MAYOR MEDELLÍN S.A., debe evaluar las ofertas de los proponentes que hayan acreditado los requisitos habilitantes de que trata la sección IV.

En la evaluación de las ofertas **PLAZA MAYOR MEDELLÍN S.A.**, realizará ponderación del factor económico de acuerdo con el puntaje indicado en la Tabla 13.

Tabla 12: Puntaje Por Criterio De Evaluación

Criterio de Evaluación	Puntaje
Factor Económico	100 puntos
Total	100 Puntos

La escogencia recaerá sobre aquella oferta con el mayor puntaje, siempre y cuando cumpla con los requisitos habilitantes y satisfaga los requerimientos contenidos en la convocatoria pública. De igual manera, se procederá si sólo se presenta una sola oferta.

Factor Económico.

PLAZA MAYOR MEDELLÍN S.A., a partir del valor de las ofertas debe asignar máximo 100 puntos de acuerdo con la ponderación de la oferta económica, utilizando la siguiente fórmula:

Tabla 13: Formula Evaluación Propuesta Económica

$P = 100 \times P_m / P_i$	P:	Puntaje para el factor precio
	P _m :	Valor oferta más económica
	P _i :	Valor propuesta a comparar
	100	Puntaje máximo asignado al factor

Este criterio se evaluará a partir de la información suministrada en el Anexo 4 “propuesta económica”.

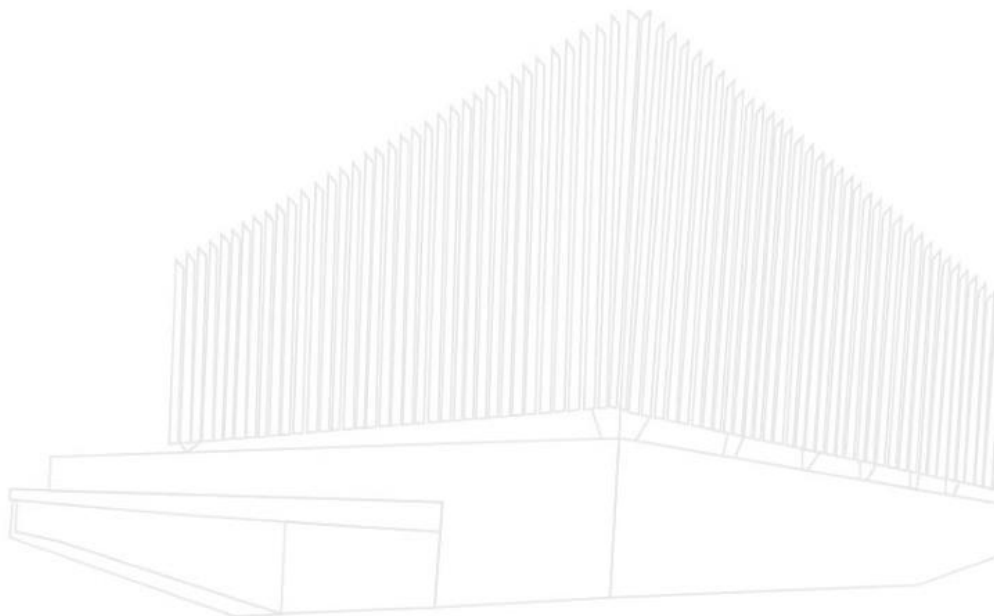
Adicionalmente, las propuestas se calificaron en la forma como se presentaron, es decir, se realizaron las respectivas operaciones matemáticas en la forma como cada uno de los proponentes presentaron el formulario de cantidades.

Una vez realizada la evaluación para cada uno de los proponentes, el puntaje obtenido para este criterio es el siguiente:

ITEM	PROPUESTA	VALOR OFERTA CORREGIDA	PUNTAJE	OBSERVACIONES
1	INGEOMEGA	636.389.089	100,00	
2	RAFAEL MOGOLLON RODRIGUEZ	708.075.613	89,88	
3	INCOSAZA S.A.S			NO SE EVALUA POR QUE ESTA ELIMIDANO POR NO CUMPLIR REUISITOS HABILITANTES. CAPACIDAD RISIDUAL
4	CORPOCYMA	765.820.862	83,10	
5	CONHIME	687.164.233	92,61	
6	GRUPO SYC	785.738.202	80,99	
7	JOHN JAIRO VASQUEZ SUAREZ	729.977.125	87,18	
8	COMPUSER	707.966.518,80	89,89	
9	MAURO VELEZ	743.799.430,00	85,56	
10	ENRIQUE MOLANO VENEGAS	810.397.084,20	78,53	Incorrio en causal de rechazo numeral G-12, por lo anterior ELIMINADO POR NO COTIZAR EL ITEM 2,4
11	INGESERCON	750.099.857,10	84,84	
12	GAIA	791.838.373,66	80,37	
13	CONSORCIO SM INFRAESTRUCTURA PLAZA MAYOR	666.811.262,44	95,44	
14	CONSORCIO ING	791.351.660,00	80,42	
15	CONSORCIO PLAZA MAYOR MEDELLIN	822.262.260,56	77,39	
PM		\$ 636.389.089		

EVALUACIÓN CONSOLIDADA Y ORDEN DE ELEGIBILIDAD DE LAS PROPUESTAS

Luego del análisis Técnico y Económico y de conformidad con los criterios de calificación de los proponentes, se obtuvo el siguiente orden de elegibilidad:



RESUMEN DE CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS					
ITEM	PROPONENTE	PRECIO DE LA PROPUESTA	VALOR	PUNTOS	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
			CORREGIDO PROPUESTA	VALOR PROPUESTA	
1	INGEOMEGA	636.389.089	636.389.089	100,00	1
2	RAFAEL MOGOLLON RODRIGUEZ	708.075.613	708.075.613	89,88	5
3	INCOSAZA S.A.S				Eliminado
4	CORPOCYMA	765.820.862	765.820.862	83,10	9
5	CONHIME	687.164.233	687.164.233	92,61	3
6	GRUPO SYC	785.738.202	785.738.202	80,99	10
7	JOHN JAIRO VASQUEZ SUAREZ	729.977.125	729.977.125	87,18	6
8	COMPUSER	707.966.519	707.966.519	89,89	4
9	MAURO VELEZ	743799430	743.799.430	85,56	7
10	ENRIQUE MOLANO VENEGAS				Eliminado
11	INGESERCON	750.099.857	750.099.857	84,84	8
12	GAIA	791.838.374	791.838.374	80,37	12
13	CONSORCIO SM INFRAESTRUCTURA PLAZA MAYOR	666.811.262	666.811.262	95,44	2
14	CONSORCIO ING	791.351.660	791.351.660	80,42	11
15	CONSORCIO PLAZA MAYOR MEDELLIN	822.262.261	822.262.261	77,39	13



La propuesta presentada por la empresa **INGEOMEGA**, cumple con los requisitos de participación y de evaluación, obtuvo el mayor puntaje de calificación y el primer orden de elegibilidad, por lo que la Coordinación de Infraestructura y Mantenimiento recomienda al Comité de Contratación de **PLAZA MAYOR MEDELLÍN S.A.** adjudicar a dicha empresa el contrato derivado de la Convocatoria Pública N° 002 de 2016, cuyo objeto es **“CONSTRUCCION, ADECUACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA INFRAESTRUCUTRA FISICA DE PLAZA MAYOR MEDELLÍN S.A.”**

Cordialmente

JUAN ALEJANDRO DURANGO H
Coordinador Infraestructura y Mantenimiento.
PLAZA MAYOR MEDELLÍN S.A.

DAVID ANGEL SANCHEZ
Abogado
PLAZA MAYOR MEDELLÍN S.A.

